

Comentarios del despacho Jáuregui y del Valle, S.C al ANTEPROYECTO DE LAS DISPOSICIONES REGULATORIAS DEL PROGRAMA DE INMUNIDAD Y REDUCCIÓN DE SANCIONES PREVISTO EN EL ARTÍCULO 103 DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.

Introducción.

La presente propuesta consiste en que la Cofece establezca un sistema de asignación de lugares del programa de reducción de sanciones más equitativo, basado en el mercado o mercados que investigue y no solo en un otorgamiento de lugares generales, de tal manera que puedan asignarse lugares a los solicitantes de ese beneficio por cada mercado incluido en una investigación.

Este sistema, además de ser equitativo alentaría a más potenciales solicitantes de inmunidad ante la expectativa de obtener un primer lugar en su mercado.

Planteamiento del Problema:

En las investigaciones por prácticas monopólicas absolutas que la Cofece ha llevado a cabo se pueden distinguir aquellas en las que se delimita un mercado muy concreto a investigar (por ejemplo tortillerías de una ciudad, médicos de una región, transporte en un aeropuerto) y aquellas en las que pueden incluirse múltiples mercados a ser investigados. (diversos medicamentos y equipo médico en hospitales, transporte de pasajeros en territorio nacional en diversos estados).

En el segundo caso, aun cuando pueden incluirse múltiples mercados, la Cofece ha seguido la práctica de asignar solamente un primer lugar y subsecuentes lugares para todos los mercados investigados en general, lo cual resulta inequitativo, como abajo se explica .

Propuesta.

Consideramos que este sistema es inequitativo, ya que permite que se conceda en ciertos casos, un beneficio a un solicitante para mercados en los que ni siquiera participa u opera y a la vez, se está privando a otros solicitantes de obtener un primer lugar, por ejemplo, en sus propios mercados, por el solo hecho de que llegó antes otro agente económico, aunque este no participe en el mercado determinado.

Lo equitativo en estos casos debería ser que la Cofece, una vez establecido a los mercados que comprende la investigación, por rutas, regiones, servicios, productos etc., revisara la lista de solicitantes y asignara el primer y subsecuentes lugares, que en su caso hubiera, en base a la fecha de solicitud, pero acotado al mercado en el que el solicitante del beneficio participe efectivamente,

De esta manera se lograría que más potenciales beneficiarios acudieran a presentar su solicitud, sabiendo que hay más posibilidades de que en el mercado donde participan pueden obtener un primer o segundo lugar, por ejemplo, que le de un mayor beneficio.

Moctezuma Bautista Karla

De: David Hurtado <hurtadod57@gmail.com>
Enviado el: domingo, 3 de noviembre de 2019 04:41 p. m.
Para: Consulta Publica
Asunto: Comentarios Anteproyecto Inmunidad
Datos adjuntos: Comentarios de l despacho Jáuregi y del Valle al Acuerdo.docx

Adjunta me permito mandar comentarios y propuesta en relación al ANTEPROYECTO DE LAS DISPOSICIONES REGULATORIAS DEL PROGRAMA DE INMUNIDAD Y REDUCCIÓN DE SANCIONES PREVISTO EN EL ARTICULO 103 DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.

Gracias

David Hurtado Badiola
Jáuregui y del Valle, S. C.



Libre de virus. www.avast.com